

Propuestas y actuaciones que refuerzan el sistema de protección

Primer bloque: propuestas para impulsar la sensibilización y facilitar la detección y notificación de posibles casos de desprotección infantil

- **Propuesta:** dar más difusión a los instrumentos de notificación existentes.
- ✓ **Actuación desarrollada:** se han incorporado a la web de la Junta los teléfonos de ayuda a niños y adolescentes (116 y 111) y los teléfonos de ayuda al adulto y la familia (917260101 o 600505152). También el teléfono de emergencias 112 y del servicio de atención al ciudadano 012. Además la web de la Junta ya también una amplia información sobre los recursos, protocolos y actuaciones del sistema de protección y el maltrato infantil.
- **Propuesta:** aprovechar las nuevas tecnologías de la información.
- ✓ **Actuación desarrollada:** difusión periódica de mensajes de sensibilización a través de la cuenta de twitter del Servicio de Atención al Ciudadano 012 y de las cuentas en twitter y Facebook del Instituto de la Juventud.
- **Propuesta:** apostar por campañas de sensibilización.
- ✓ **Actuaciones desarrolladas:** campaña de sensibilización en prensa escrita y radio el pasado mes de noviembre bajo el lema “Mejorar el bienestar de los niños y niñas de nuestra comunidad es una responsabilidad colectiva”.

Nuevas actuaciones en 2018 en relación con las propuestas de este bloque: Junto a estas acciones ya desarrolladas, Alicia García se ha referido a tres nuevas actuaciones en relación con las propuestas relativas a sensibilización, detección y notificación. En primer lugar, dos nuevas campañas de sensibilización e información sobre los derechos de la infancia, la sensibilización contra el maltrato infantil y la sensibilización para aumentar las familias de acogimiento familiar. En segundo lugar, García ha avanzado que hoy publica el BOCyL la Resolución por la que se da publicidad al sistema de identificación y acreditación del acogedor familiar de Castilla y León, que desarrolla el Estatuto del Acogedor Familiar.

En tercer lugar, la consejera ha presentado en el marco del Consejo de Infancia la aplicación ‘InfanciaCyl’, diseñada por la Junta. Se trata de una aplicación que es pionera en España en esta materia y que cuenta con diversas utilidades como comunicar posibles situaciones de desprotección, acceder a la información general sobre el sistema de protección a la infancia en Castilla y León, acceso a noticias y eventos relacionados con la protección a la infancia, además de contar con una zona privada con otro tipo de funcionalidades concretas por ejemplo en materia de acogimiento familiar.

Segundo bloque: propuestas para reforzar y facilitar que cualquier ciudadano que sospeche de un posible caso de maltrato infantil cuente con diversos medios a su disposición para dar aviso de ello

- **Propuesta:** reforzar las posibilidades de notificación electrónica para ciudadanos y profesionales de diversos ámbitos.
- ✓ **Actuación desarrollada:** se han ampliado los recursos de la web de la Junta con formularios de notificación de posibles situaciones de desprotección infantil para ciudadanos, que se cumplimentan desde la propia página web y se remite de forma automática a la Gerencia Territorial de la provincia en la que esté el menor. Junto a esto, se han incorporado también a la web los modelos de hojas de notificación de situaciones de riesgo y maltrato infantil para los profesionales del ámbito educativo, sanitario y policial. En este apartado se incluiría también la nueva aplicación ‘InfanciaCyl’.
- **Propuesta:** reforzar las posibilidades de notificación telefónica.
- ✓ **Actuación desarrollada:** se han revisado y actualizado los protocolos de actuación del teléfono de emergencias 112 y del servicio de atención al ciudadano 012 ante situaciones que afectan a menores para reforzar la agilidad y coordinación de los profesionales ante una alerta de posible caso de maltrato infantil.

Tercer bloque: propuestas para reforzar los protocolos de detección y derivación de casos entre los agentes del sistema de protección a la infancia

- **Propuesta:** reforzar los protocolos de detección y derivación de casos de maltrato infantil entre los agentes implicados en el sistema de protección, así como de la coordinación en el seguimiento de dichos casos.
- **Actuaciones desarrolladas:**
 - ✓ Con la Consejería de Educación se ha puesto en marcha el Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar. Además, también se ha puesto en marcha un nuevo servicio para la atención especializada al profesorado de los centros educativos de Castilla y León, que orienta su actuación en supuestos de violencia de género en menores.
 - ✓ Con la Consejería de Sanidad se está aplicando en su primer año el Protocolo sanitario de actuación ante la sospecha de maltrato intrafamiliar en la infancia y adolescencia, para lo que se realizó formación especializada en atención primaria y hospitalaria. Junto a esto, se ha dado traslado de este protocolo de los formularios de actuación también a los centros sanitarios privados que tengan unidades asistenciales de pediatría y de urgencias. Además, se está integrando en la historia clínica electrónica de atención primaria la guía asistencial para facilitar al profesional el registro de casos de sospecha de maltrato infantil o conocer los casos atendidos.
 - ✓ Con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia se ha trabajado en reforzar la coordinación y comunicación de posibles situaciones de desprotección entre las fiscalías de menores y las gerencias territoriales de Servicios Sociales para unificar de cauces de comunicación y agilizar la toma de decisiones ante situaciones urgentes.
 - ✓ Con las corporaciones locales se ha impulsado la elaboración de una guía sobre su procedimiento de actuación ante posibles casos de desprotección o ante situaciones de riesgo grave sin colaboración de la familia y para la asunción de la guarda a petición de los padres.
 - ✓ Además, se han mejorado y potenciado en intercambio de información entre los agentes implicados a través de sistemas informáticos que les permiten acceder a todo el historial de una familia a la que estén atendiendo, además de facilitar el acceso de los profesionales de las provincias al sistema unificado de servicios sociales.

Novedades para 2018. Junto a esto, Alicia García ha avanzado que este año la Consejería quiere avanzar en el impulso de actuaciones de prevención y protección a través de varias iniciativas más. Entre ellas estará la firma de protocolos con el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos, con el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Enfermería y con el Colegio Oficial de Psicólogos.

Junto a esto, García ha avanzado que está próximo a concluirse un protocolo de actuación para la detección y notificación de posibles situaciones de maltrato dirigido a los profesionales de guarderías infantiles y de actividades de ocio y tiempo libre.

Cuarto bloque: reforzar la formación de los profesionales

- **Propuesta:** reforzar la formación específica de los profesionales.
- ✓ **Actuaciones desarrolladas:** Alicia García se ha referido a que las actuaciones en formación especializada para profesionales son claves en esta materia, ya que en 2017 más del 82 % de los expedientes de protección abiertos tuvieron se notificaron por parte de los profesionales. En este sentido, se han realizado actuaciones de formación que han llegado en estos meses a 500 profesionales, entre ellos fiscales y letrados de la Junta de Castilla y León, profesionales de la Consejería de Sanidad conjuntamente con los de los servicios sociales, profesionales de la Consejería de Educación y de las corporaciones locales.

Alicia García se ha referido a que este año se incidirá en formación conjunta a profesionales de servicios sociales y corporaciones locales, además de haberse programado también, en el marco del Convenio entre la Junta y el Consejo General del Poder Judicial, formación dirigida a jueces, magistrados, fiscales, letrados de la Junta de Castilla y León y profesionales de la Administración de la Comunidad con funciones en el ámbito de la atención a la infancia.